



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0030186/12

VISTO:

Las actuaciones de concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Análisis Institucional de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 208/12 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Olga Silvia Ávila (fs 68-123);

que a fs. 142 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 142-143) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 144-146);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 147-148). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgter. Olga Silvia Ávila, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 149-150);

que a fs. 152 vta. se notificó la aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Febrero de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución n° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º. APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Análisis Institucional de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0030186/12

//

ARTICULO 2º. SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Magíster Olga Silvia AVILA**, Leg. N° 27717, como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Análisis Institucional de la Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

ARTICULO 3º. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima a la **Magíster Olga Silvia AVILA**, del requisito de Título máximo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°

18

sl

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES